

Quito, 20 de febrero de 2015

Señores Accionistas  
**COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A.**  
Ciudad

Presento a ustedes mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2014 en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

- 1.1 En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 2.1 Los administradores de la compañía han prestado toda colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.1 La correspondencia, los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 4.1 No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- 5.1 He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico en cuestión al igual que los balances.
- 6.1 El Balance General refleja la situación real de la empresa a diciembre del 2014; y sus valores están registrados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los indicadores económicos del período señalado son favorables.

Es todo cuanto puedo informar y certificar respecto a la situación económica y financiera de la compañía.

Atentamente,



Margarita Moreta  
COMISARIO